



PROYECTO DE URBANIZACION DEL
POLIGONO P-48 DE LAS N.N.S.S. DE CORRAL
DE ALMAGUER. (TOLEDO).

MEMORIA

Por parte de **ATLAS GREEN S.L.**, se realiza el encargo de redactar el Proyecto de Urbanización, en el polígono **P-48** de las Normas Subsidiarias de Corral de Almaguer, como propietario de una parte mayoritaria de mismo. Dicho polígono está situado en C/ Real y Otras, de la localidad de Corral de Almaguer (Toledo).

OBJETO DE LA ACTUACIÓN.

La unidad de actuación del presente Proyecto de Urbanización coincide con el polígono P-48.

El presente Proyecto de Urbanización se presenta de forma simultánea al Programa de Actuación Urbanizadora y al Plan Especial de Reforma Interior correspondientes.

La situación actual del polígono es libre de edificaciones.

El ámbito de actuación de las obras de urbanización contempladas en el presente proyecto no solo se circscribe a las calles internas del polígono sino a las perimetrales en toda su anchura excepto el acerado situado al lado contrario, incluyendo los servicios situados en la calzada y acera propia.



PARCELACION EXISTENTE.

El polígono está constituido por tres parcelas paralelas las cuales tienen fachada tanto a la C/ Real como a la C/ Mayor, procediéndose en el presente proyecto de urbanización a prever la dotación de infraestructuras correspondientes en función de la parcelación prevista, del trazado de viales definido en el Plan Especial de Reforma Interior y las N.N.S.S. Municipales y asumido en los planos de ordenación y de la normativa que sobre dichas infraestructuras establecen las N.N.S.S. Municipales.

DESCRIPCION DE LAS OBRAS

Las obras a ejecutar consisten en la dotación de los siguientes servicios urbanísticos:

Abastecimiento de agua, alcantarillado, pavimentación de calzada, encintado de bordillos, acerado, alumbrado público (según proyecto específico), distribución eléctrica (según proyecto específico) y telefonía, asimismo en proyecto aparte se preverán las infraestructuras para el acceso a las telecomunicaciones.

La C/ Real a la que da frente el polígono se encuentra en la actualidad completamente urbanizada.



SISTEMA CONSTRUCTIVO

A continuación se describen las distintas instalaciones urbanas:

PAVIMENTACION DE CALLES.

El firme se realizará mediante excavación en apertura de caja, transporte de tierras a vertedero, perfilado y compactación de la explanada; aporte, extendido y regularización de una capa de 20 cm. de zahorra artificial Z-1 compactada hasta el 95% del Proctor modificado, tratamiento superficial con riego de imprimación de emulsión catiónica y aglomerado asfáltico en caliente tipo D-12 o S-12 con un espesor de 5 cm. una vez compactado con apisonadora vibrante de 8 Tm. En las zonas en que se precise se efectuará una subbase de zahorra natural debidamente compactada.

El bordillo será de hormigón bicapa de 12x15x25x100, previa solera de hormigón HM-20 de 10 cm. de espesor, rejuntado con mortero de cemento 1:3.

La acera se ejecutará con baldosa de cemento de 40x40 acabado en pizarra, color rojo, tipo Ayto de Corral sobre solera de hormigón HM-20, de 10 cm. de espesor, sobre enchachado de zahorra natural de 10 cm.

Las pendientes transversales serán del 2% en calzada y acera.

Según las N.N.S.S. los materiales y sistemas constructivos utilizados serán similares a los utilizados por el Ayuntamiento para facilitar su mantenimiento y conservación.



RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

Las tuberías de abastecimiento de agua fría serán de PVC, DE 10 Atm de presión, con junta elástica, con las secciones indicadas en los planos, incluso piezas especiales, conexiones con red existente, válvulas de esfera y acometidas.

Las tuberías se colocarán sobre cama de arena de 10 cm. de espesor.

Las acometidas individuales se realizarán con tubería de polietileno dotada de llave de corte en la acera, de acuerdo con las normas de la compañía suministradora.

Se dotará a la red de las necesarias válvulas de corte para su correcto funcionamiento.

Asimismo se dispondrán bocas de incendios a una distancia inferior a 100 m, que servirán asimismo para evitar fondos ciegos.

La instalación se ajustará a lo previsto en las N.N.S.S. Municipales, así como al resto de la normativa sectorial de obligado cumplimiento, Norma para la Redacción de Proyectos de Abastecimiento de Agua y Saneamiento de Poblaciones del M.O.P.T y norma NTE-IFA.

RED DE ALCANTARILLADO

Red de alcantarillado mediante tubería de PVC Saneamiento color teja de 300 mm. de diámetro de enchufe y campana con junta elástica, sobre cama de arena, incluso, excavación en apertura de zanjas y posterior relleno.

Las acometidas individuales se realizarán con tubería de PVC Sanitario de 200 mm sección de enchufe y campana, sobre cama de arena incluso arqueta de registro en acera de acuerdo con las normas municipales.



Asimismo se colocarán sumideros sifónicos para la recogida de aguas pluviales, dotados de rejilla de fundición, en los puntos señalados en los planos.

Pozo de registro visitable de 0,80 m. de diámetro y 1,20 m. de profundidad media, formado por solera de HM-20 de 20 cm. de espesor, fabrica de ladrillo macizo de un pie de espesor, enfoscado y bruñido en su interior, incluso pates de hierro, tapa y cerco de fundición.

La instalación se ajustará a lo previsto en las N.N.S.S. Municipales, así como al resto de la normativa sectorial de obligado cumplimiento.

ALUMBRADO PUBLICO

El alumbrado público se estudia a nivel de mera previsión, puesto que será objeto de proyecto específico, en base a las recomendaciones del M.O.P.T. para vías municipales abiertas al tráfico motorizado, al objeto de dotar a las mismas de la necesaria seguridad, para la cual se considera un nivel mínimo de iluminación de 10 lux, y un factor de uniformidad de 0,25.

Para cumplimentar estos requisitos se disponen, con la situación definida en el plano de alumbrado público, luminarias de lámpara de bajo consumo.

Se establecerán dos circuitos independientes alternando lámparas en la misma luminaria al objeto de poder reducir un 50% el nivel de iluminación de las vías públicas con la posibilidad de ahorro energético a partir de determinada hora.

Las luminarias se situarán a una altura media de 7 m. disponiéndose para ello báculos de esa altura.



DISTRIBUCION ELECTRICA PUBLICA

La distribución eléctrica del polígono se estudia a nivel de mera previsión, y se dispondrá de forma subterránea.

La instalación se ajustará a lo previsto en la N.N.S.S. Municipales, así como al resto de la normativa sectorial de obligado cumplimiento, es decir:

Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, e Instrucciones Técnicas Complementarias.

Reglamento sobre Acometidas Eléctricas.

Reglamento de Verificaciones Eléctricas y de Regularidad del Suministro.

Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Normas UNE y recomendaciones UNESA.

Normas de la Compañía Suministradora Unión Eléctrica Fenosa.

Las líneas de distribución se establecerán mediante tubo enterrado de 100 mm de diámetro de hormigón centrifugado, que discurrirá a lo largo de las aceras a una profundidad de 80 cm., efectuándose los cruces con doble tubo a una profundidad de 90 cm. y hormigonado los mismos para obtener una mayor protección.

Se dispondrán arquetas de fábrica de ladrillo, de ½ pié de espesor en los cambios de dirección, cruces y armarios de acometida.

Los armarios de acometida a las parcelas estarán fabricados en poliéster con doble aislamiento y dispondrán de dos cuerpos, uno para cada abonado sobre zócalo de fábrica.

Para los cruzamientos de cables con vías públicas u otras instalaciones se tendrá en cuenta lo especificado en la instrucción 006 del R.E.B.T.



La previsión de cargas de cada línea se efectuará considerando un nivel de electrificación básico (5.750 W) en cada parcela.

ACCESO TELECOMUNICACIONES

La distribución de la red de acceso a telecomunicaciones del polígono se estudia a nivel de mera previsión, puesto que será objeto de proyecto específico y se dispondrá de forma subterránea.

Se prevé una red subterránea de telefonía con las cámaras y arquetas homologadas necesarias para su correcto funcionamiento.

OBRA CIVIL

Se prevé la ejecución de un pequeño paso peatonal sobre la acequia Albardada para la comunicación de este polígono con el P-49 ya desarrollado y que tiene una calle que confronta con el paso citado.

La ejecución se realizará con placa alveolar sobre estribos de hormigón armado de cimentación.

Corral de Almaguer, 15 de febrero de 2.006.

EL ARQUITECTO

Conforme

LA PROMOTORA



**PROYECTO DE URBANIZACION DEL
POLIGONO P-48 DE LAS N.N.S.S. DE CORRAL
DE ALMAGUER. (TOLEDO).**

**ANEXO - HIPOTESIS DE INSTALACIONES DE
URBANIZACION**

RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

Para el dimensionamiento de la red se estima una dotación para uso residencial de 150 l / hb.día (municipios de 1000 – 6000 hb). Teniendo en cuenta que el número de parcelas es de 95, y que la ocupación considerada es de 4 hb / vivienda, resulta el siguiente caudal medio:

$$\text{CAUDAL MEDIO: } Q = H \times D / 3600 \times 10 \text{ l/sg} = 4 \times 95 \times 150 / 3600 \times 10 = 1,58 \text{ l/sg.}$$

En todo caso, el consumo máximo diario previsto es de 57.000 l/día.

$$\text{CAUDAL MÁXIMO: } Q_{\text{MAX}} = 4 \times 95 \text{ hb} \times 150 \text{ l/hb.día} = 57.000 \text{ l/día.}$$

RED DE ALCANTARILLADO

Para la estimación de los caudales de saneamiento para el total del polígono, se considera un volumen total de aguas residuales análogo al caudal máximo de abastecimiento de agua, esto es, 57.000 l/día.

$$\text{CAUDAL TOTAL } Q_{\text{total}} = 380 \text{ hb} \times 150 \text{ l/día} = 57.000 \text{ l/día} = 57 \text{ m}^3/\text{día}$$

Por tanto, el caudal anual máximo es:

$$\text{CAUDAL ANUAL } Q_{\text{anual}} = 20.805.000 \text{ l/año} = 20.805 \text{ m}^3/\text{año}$$

Se estima un caudal punta de 5,7 m³/h, esto es, 1,58 l/sg

$$\text{CAUDAL PUNTA: } Q_{\text{PUNTA}} = 1,58 \text{ l/sg}$$